

COMUNICADO DE PRENSA - EL OBSERVATORIO

HONDURAS: Emblemática defensora de derechos humanos Berta Cáceres asesinada

París-Ginebra, 3 de marzo de 2016 – El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la FIDH y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), condena vehementemente el asesinato de la Sra. Berta Cáceres, lideresa de la comunidad indígena Lenca. Este asesinato evidencia la falta de voluntad de las autoridades hondureñas para garantizar la protección de los defensores de los derechos humanos.

La Sra. **Berta Isabel Cáceres Flores**, miembro de la población Lenca, Cofundadora y Coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), fue asesinada aproximadamente a las 11:45 de la noche del miércoles 2 de marzo en La Esperanza, departamento del Intibucá del sur-occidente, su ciudad natal, por parte de sujetos desconocidos. Según fuentes locales los asesinos esperaron a que se durmiera para forzar las puertas de su vivienda y matarla. El defensor de derechos humanos **Gustavo Castro** de la organización Otros Mundos de Chiapas, y del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) de México, miembros del Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Minero M4 y de la Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua (REDLAR), quien se encontraba en el país en el marco de un intercambio de experiencias con el COPINH sobre energías alternativas desde la visión indígena, también resultó herido durante la agresión.

La Sra. Berta Cáceres luchaba por los derechos del pueblo indígena Lenca en la recuperación de sus tierras en Río Blanco, Intibucá, frente a la construcción de la represa hidroeléctrica Agua Zarca de la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA), en tierras lencas. El pueblo Lenca ha librado una lucha constante por la defensa de sus territorios y por la protección del Río Blanco. A causa de esta lucha, los indígenas Lencas han sido perseguidos, al punto de obligarlos a abandonar sus territorios, han sido heridos y en esa zona durante el 2014 se asesinaron a cuatro indígenas Lencas. Ataques que se encuentran en la total impunidad.

En varias ocasiones, la Sra. Cáceres denunció la expropiación de sus territorios y las carencias en los sistemas de salud y agrícola. A su vez, rechazó la creación de bases militares estadounidenses en el territorio Lenca. La semana pasada participó también a una rueda de prensa en la que denunciaba el asesinato de cuatro dirigentes de su comunidad y que algunos de ellos habían sido amenazados. Recientemente, la Sra. Cáceres recibió el premio Goldman para América Latina 2015 debido a su labor constante para los derechos humanos.

El Observatorio nota con preocupación y denuncia fuertemente el aumento de casos de agresiones y criminalización de personas y comunidades que defienden sus derechos humanos, incluidos los derechos a la tierra, en contextos de proyectos de inversión (hidroeléctrica, minería, monocultivos, etc.) en Honduras, como una forma de amedrentamiento a su trabajo, tal como se denunció en su Informe titulado “Criminalización de defensores de derechos humanos en el contexto de proyectos industriales: Un fenómeno regional en América Latina”, en el que uno de los casos analizados era justo el de la Sra. Cáceres.

Asimismo, el Observatorio denuncia la falta de voluntad por parte de las autoridades de Honduras para implementar y respetar las medidas de protección a favor de los defensores. La Sra. Berta Cáceres contaba con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde el 29 de junio de 2009.

En este contexto, el Observatorio urge a las autoridades de Honduras a que respeten la labor de las personas defensoras de derechos humanos y que asuman con seriedad y responsabilidad su obligación de garantizar que las medidas urgentes de protección sean implementadas de forma efectiva y con una dotación presupuestaria adecuada.

Finalmente el Observatorio urge a las autoridades hondureñas garantizar que todos los ataques perpetrados en contra de defensores y defensoras sean investigados de forma inmediata, independiente, exhaustiva e imparcial, y que los responsables sean llevados ante la justicia.

Para más información, por favor, contacten con:

- FIDH: Arthur Manet / Audrey Couprie: + 33 1 43 55 25 18
- OMCT: Miguel Martín Zumalacárregui / Chiara Cosentino: +32 2 218 37 19